tda

EDICTO.

EL ARZOBISPO DE MEXICO Y LOS OBISPOS REUNIDOS EN LA METRÓPOLI CON MOTIVO DEL CONCILIO PROVINCIAL MEXICANO:

Juzgando un deber de nuestro Pastoral Ministerio el tranquilizar las conciencias que hayan podido perturbarse con las publicaciones hechas últimamente acerca de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe, de común acuerdo declaramos:

Que la Maravillosa Aparición, sin ser dogma de fe, como pudiera interpretarse por la sencilla devoción de algunas almas piadosas, es una tradición antigua, constante y universal en la Nación Mexicana, revestida de tales caracteres y apoyada en tales fundamentos, que no sólo autorizan á cualquier católico para creerla, sino que ni aun le permiten contradecirla sin mayor ó menor temeridad.

Para un católico, el criterio de los Pastores Mexicanos que han trasmitido este hecho por más de tres siglos, es de gravísimo peso; y por consiguiente, ponerlo en duda, sería hacer una grande injuria á la integridad, ciencia y virtud respetabilísimas de tan venerables Prelados.

El Soberano Pontífice Benedicto XIV, que ha autorizado el culto de María Santísima bajo el título de Guadalupe, permitiendo se le jurase por Patrona de México; el insigne León XIII, que concedió se coronase solemnemente la Sagrada Imagen y aprobó el oficio nuevo que narra el milagro de la Aparición conforme á las antiguas tradiciones, corroboran la piadosa creencia en que hemos vivido, y excitan además nuestra piedad para dar á la Augusta Madre de

Dios, testimonios de nuestro agradecimiento por los singulares beneficios con que ha distinguido á la Nacion.

Tal es el sólido fundamento en que descansa nuestra piadosa creencia en la Aparición Guadalupana y la razón por que os exhortamos á permanecer tranquilos en ella, sin inquietaros con vanas discusiones que ningún provecho os traen y podrán perturbar las conciencias.

Guardad, pues, las tradiciones que habéis recibido de vuestros mayores, y queden indelebles en vuestra memoria las palabras que mandó escribir el Eminentísimo Sr. Lorenzana relativas al primer Venerable Arzobispo de México, Sr. Zumárraga: "Premió el cielo sus Apostólicos afanes, y visitas de su Diócesis, que solía hacer á pié, apareciéndosele la Portentosa Imágen de Nuestra Señora de Guadalupe en 12 de Diciembre de 1531, favor que abrasó su corazon en incendios de ternura y explicó en obsequios reverentes á tan Sagrada Reina, dando principio, á sus expensas, á la fábrica de su primera Ermita, para desahogar en ella su pecho, y los de sus fieles agradecidos súbditos en incesantes cultos." (*Série de los Ilmos. Señores Obispos.*)

En espíritu de expiación por las recientes publicaciones, mandamos que el próximo día 12 de Octubre, primer aniversario de la Coronación, se celebre con solemnidad en nuestras Iglesias Catedrales, en la Insigne Colegiata y en las demás Iglesias de nuestras Diócesis, promoviendo principalmente la recepción de los Sacramentos, ejercicios piadosos y obras de penitencia.

Este Edicto se leerá *inter missarum sollemnia* el domingo siguiente al día en que se reciba en todas las Iglesias de nuestras Diócesis.

Dado en México á 10 de Septiembre de 1896.

✠Prospero Maria, Arzobispo de México.—✠Ramon, Obispo de Chilapa.—✠Jose Maria, Obispo de Tulancingo.—✠Fortino Hipolito, Obispo de Cuernavaca.—✠Joaquin Arcadio, Obispo de Veracruz.—✠Ignacio, Obispo de San Luis Potosí.—✠Perfecto, Obispo de Tabasco.—Por el Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Puebla, Dr. D. Francisco Melitón Vargas, su procurador especial para el Concilio, Vito Modesto Barrera.—✠Fray Buenaventura, Obispo de Zacatecas.—Por mandato de los RR. PP. del Sínodo, Leopoldo Ruiz, Secretario del Concilio.

EXCITATIVA RELIGIOSA

DEL

OBISPO DE QUERETARO,

PARA CELEBRAR

EL CENTENARIO DE UN MILAGRO

DE LA

Santísima Vírgen de Guadalupe

SUCEDIDO EN ROMA.

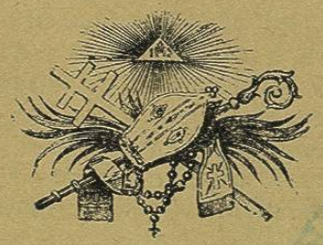

QUERETARO.

Imprenta de la "Escuela de Artes,"

Calle Nueva, núm 10.

—

1896.